



OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-90-2025

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CUELLO VESICAL (RTUC), URETROTOMIA INTERNA (UTI) PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA, DEL OOAD YUCATÁN, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Mérida, Yucatán, a 18 de julio del año 2025

Oficio No. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/3314

**Vitalmex Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable.  
PRESENTE**

Se le hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47, 48, 49, 50, 57 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad a lo establecido en la Solicitud de **Información/Cotización No. 060-2025** (Investigación de mercado), así como en la Solicitud de Confirmación de Cotización para la Adjudicación Directa Nacional electrónica Número **AA-50-GYR-050GYR011-N-90-2025**, que se realizó la evaluación de su proposición y de la confirmación de cotización recibida, cuyo resultado se da a conocer por medio del presente oficio:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** El Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos de lo previsto en el artículo 5 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **04 de julio de 2025**, emitió la Solicitud de Información/Cotización No. **SDI 060-2025**, para integrar la investigación de mercado, enviándose mediante correo electrónico a la posible proveeduría proporcionada por el área requirente, a los proveedores que han participado en eventos anteriores y de quien se cuenta con contacto, así como a las Cámaras CANACO SERVYTUR Mérida y CANACINTRA para mayor difusión, contándose con la respuesta de su representada.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN/COTIZACIÓN No. SDI 060-2025.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 Fracciones II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la L.C.C. Marian Cicero Rubio, N47 Líder de Proyectos, realizó la recepción de la documentación de la proposición, así mismo el **Dr. Eyder Omar Méndez Centeno**; Director del HGR No. 1, realizó la evaluación de la proposición técnica según Dictamen Técnico que obra en el expediente, en el cual se determinó aceptar su propuesta, por cumplir con los requisitos establecidos en la Solicitud de Información/Cotización No. **SDI 060-2025**.

PAQUETE	SERVICIO	COTIZANTE	DICTAMEN LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
PAQUETE UNICO:	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CUELLO VESICAL (RTUC), URETROTOMIA INTERNA (UTI) PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA, DEL OOAD YUCATÁN, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	VITALMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-90-2025

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CUELLO VESICAL (RTUC), URETROTOMIA INTERNA (UTI) PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA, DEL OOAD YUCATÁN, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

**SEGUNDO.-** El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos **35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, 54 fracción V, 57 y 68** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia, el día **14 de julio de 2025**, emitió la Solicitud de Confirmación de Cotización No. **AA-50-GYR-050GYR011-N-90-2025**, publicada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, **Compras MX**.

**TERCERO.-** El día **16 de julio del año en curso, en punto de las 11:00 horas**, se procedió a verificar el envío de proposición de confirmación de cotización, por medios remotos de comunicación electrónica en la plataforma **Compras MX**, reportando el sistema lo siguiente:

Existe proposición para esta Adjudicación Directa en el servidor de la plataforma denominada **Compras MX**, por lo que, se llevó a cabo la recepción de la confirmación de la cotización obtenida en la investigación de mercado por parte de usted, de la cual se hace constar lo siguiente:

**COTIZANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

**PAQUETE UNICO:** "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CUELLO VESICAL (RTUC), URETROTOMIA INTERNA (UTI) PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA, DEL OOAD YUCATÁN, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025."

UNIDAD	No.	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
HGR 01 MERIDA	1	RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA/VEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	208	520	\$12,990.78	\$2,702,082.24	\$6,755,205.60
	2	ENUCLEACIÓN DE LA PRÓSTATA TRANSURETRAL CON LÁSER HOLMIUM (HOLEP)	168	420	\$12,499.65	\$2,099,941.20	\$5,249,853.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$4,802,023.44</b>	<b>\$12,005,058.60</b>

**IMPORTE TOTAL MINIMO CON LETRA ANTES DE IVA: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL VEINTITRÉS PESOS 44/100 M.N.**

**IMPORTE TOTAL MAXIMO CON LETRA ANTES DE IVA: DOCE MILLONES CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.**

**EL PRECIO DEL PROCEDIMIENTO CONSIDERA LOS BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIOS**

**Vigencia de la Confirmación de Cotización: Durante la vigencia del contrato (6 meses)**





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-90-2025

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CUELLO VESICAL (RTUC), URETROTOMIA INTERNA (UTI) PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA, DEL OOAD YUCATÁN, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

**Manifiesto que mi representada, se obliga y se compromete a que dicho precio ofertado, permanecerá fijo durante la vigencia del contrato con decimales a dos dígitos.**

Atento lo anterior, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó la **evaluación económica** respectiva, relacionando a continuación el resultado de la misma:

**PAQUETE ADJUDICADO.-** Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 49 fracción V y 57 Fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, El Instituto le hace saber, la aceptación de su propuesta, la cual resulta adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de Confirmación de cotización, derivado que la confirmación de la cotización recibida, ratifica los precios proporcionados, así como los términos y condiciones establecidos en la cotización obtenida en la investigación de mercado y fue validada con la firma electrónica del Cotizante a través de la Plataforma.

En tal virtud, a continuación se hace constar el nombre del Cotizante adjudicado, indicando, paquete único, unidad, numero de procedimiento, descripción, cantidad mínima y máxima del servicio ofertado, precio unitario de asignación e importe mínimo y máximo, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación.

**COTIZANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

Domicilio: Avenida Industria Eléctrica de México número 3, Colonia San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, C.P. 54010 Estado de México.

**PAQUETE UNICO:** "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CUELLO VESICAL (RTUC), URETROTOMIA INTERNA (UTI) PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA, DEL OOAD YUCATÁN, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025."

UNIDAD	No.	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
HGR 01 MERIDA	1	RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA/VEJIGA RTUP/RTUV/RTUC.	208	520	\$12,990.78	\$2,702,082.24	\$6,755,205.60
	2	ENUCLEACIÓN DE LA PRÓSTATA TRANSURETRAL CON LÁSER HOLMIUM (HOLEP)	168	420	\$12,499.65	\$2,099,941.20	\$5,249,853.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$4,802,023.44</b>	<b>\$12,005,058.60</b>





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-90-2025

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CUELLO VESICAL (RTUC), URETROTOMIA INTERNA (UTI) PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA, DEL OOAD YUCATÁN, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

IMPORTE TOTAL MINIMO CON LETRA ANTES DE IVA: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL VEINTITRÉS PESOS 44/100 M.N

IMPORTE TOTAL MAXIMO CON LETRA ANTES DE IVA: DOCE MILLONES CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N

EL PRECIO DEL PROCEDIMIENTO CONSIDERA LOS BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIOS

Vigencia de la Confirmación de Cotización: Durante la vigencia del contrato (6 meses)

Los Precios son fijos durante la vigencia del contrato.

**Nota:** Las cantidades mínimas y máximas son susceptibles a generarse, se proporcionan únicamente como informativas, a fin de que la proveeduría interesada tenga en consideración el posible volumen de servicios a otorgar, en virtud de que el contrato se celebrará con el presupuesto mínimo y máximo, siguiente:

PAQUETE	UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE	MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO.	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO.
ÚNICO	HGR 01 MERIDA	\$4,000,000.00	\$10,000,000.00

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-90-2025	
PAQUETE REQUERIDO	1
PAQUETE ASIGNADO	1
<b>% ASIGNACIÓN</b>	<b>100.00 %</b>

Conforme a lo establecido en el artículo 57 Fracción III de la Ley, la firma del contrato será dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del Oficio de Adjudicación, al cotizante, mediante la Plataforma.

La formalización del contrato se realizará a través de **CompraNet**, ahora plataforma denominada **Compras MX**, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "**CompraNet**, ahora plataforma denominada **Compras MX**", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril de 2025.





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-90-2025

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CUELLO VESICAL (RTUC), URETROTOMIA INTERNA (UTI) PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA, DEL OOAD YUCATÁN, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

[https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client\\_id=hanna&redirect\\_uri=https%3A%2F%2Fcompras.mx.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=268f2d19-717b-487c-8e58-3b972bd8329d&response\\_mode=fragment&response\\_type=code&scope=openid&nonce=d807c8ff-3451-41a0-8bee-ed64bb0c8336](https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcompras.mx.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=268f2d19-717b-487c-8e58-3b972bd8329d&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=d807c8ff-3451-41a0-8bee-ed64bb0c8336)

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de Domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder Notarial del Representante Legal.
- Identificación Oficial con Fotografía.

Asimismo, el Cotizante adjudicado deberá presentar, documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en Materia de Seguridad Social (IMSS), así como en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos del INFONAVIT, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NUMERO DE CONTRATO	COTIZANTE	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE DE LA GARANTÍA
050GYR011NO 9025-001	VITALMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CUELLO VESICAL (RTUC),	\$8,620,689.65	\$862,068.96





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-90-2025

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CUELLO VESICAL (RTUC), URETROTOMIA INTERNA (UTI) PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA, DEL OOAD YUCATÁN, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

NUMERO DE CONTRATO	COTIZANTE	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE DE LA GARANTÍA
		URETROTOMIA INTERNA (UTI) PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA, DEL OOAD YUCATÁN, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		

**Porcentaje de la Garantía de cumplimiento:** 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Vigencia del contrato:** Del día hábil siguiente a la notificación del oficio de adjudicación al 31 de Diciembre de 2025.

- **Garantía divisible o indivisible:** Divisible. De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles).

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que el presente Oficio de Adjudicación, es difundido el mismo día de su emisión en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (**Compras MX**), en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala que este Oficio de Adjudicación es emitido por el que suscribe, **Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se





OFICIO DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-90-2025

**SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA RESECCIÓN TRANSURETRAL DE PRÓSTATA (RTUP) Y/O VEJIGA (RTUV), RESECCIÓN TRANSURETRAL DE CUELLO VESICAL (RTUC), URETROTOMIA INTERNA (UTI) PARA LA CIUDAD DE MÉRIDA, DEL OOAD YUCATÁN, DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL OFICIO DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**:

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Atentamente

**L.A.E. Harry Irizar Leyva**  
**Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

JFCG/SVAF/MCR

